

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32806** *JOMAVI INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 35/2011, dimanante de autos núm. 1389/09, a instancia de Rafael López Fuentes contra Jomavi Instalaciones Eléctricas, S.L., en la que con fecha 7 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Jomavi Instalaciones Eléctricas, S.L., con CIF B-91167429 en situación de insolvencia por importe de 2.666,66 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110074338-1